AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Area de Gestión, Hacienda y Administración Pública

Delegación de Hacienda, Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17065 17148
Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
web: www.perfildelcontratante.cordoba.es

EXPEDIENTE: 119/14

DECRETO

De conformidad con la propuesta emitida por la Subdirectora General de Gestión de fecha séis de agosto de dos mil quince en relación con el expediente de contratación relativo al Suministro de Fondos Bibliográficos para la Red Municipal de Bibliotecas y en base al Acuerdo número 727/15 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 5 de agosto, por el presente

R E S U E L V O

PRIMERO.- Adjudicar la contratación del SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS a la entidad S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (DELSA), con C.I.F. A28057230 , en la cantidad de 73.140,50 € más 6.859,50 € de IVA (4% Lote 1 y 21% Lote 2), total 80.000,00 € con una mejora del 15% para cada lote

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicacion presupuestaria Z C13 3320 62800 0 con cargo al ejercicio de 2015.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el Informe Técnico emitido por el Jefe de Unidad de Bibliotecas justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno apartado cuarto párrafo segundo del TRLCSP.

CUARTO.- Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

QUINTO.- Proceder a la notificación del presente acuerdo a los licitadores, al servicio gestor y al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la Retención de Crédito.

Decreto Nº: 009688

TOMÉ RAZÓN:

14 AGO. 2015

La Oficial Mayor en funciones de Titular del Órgano de Apoyo a la J.G.L.
P. D. Decreto nº 7.881/15, la Jefa Udad. Admva.
Fdo.: Francisca Diéguez Garcia

En Córdoba, a siete de agosto de dos mil quince
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA,
POLÍTICAS TRANSVERSALES Y FOMENTO COMERCIAL.
DAVID LUQUE PESO
(fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación:uJnfGaDkPPAdaREhg/pEeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, Fomento Comercial.	FECHA	07/08/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org uJnfGaDkPPAdaREhg/pEeA==	PÁGINA	1/1

uJnfGaDkPPAdaREhg/pEeA==